

Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-022-2022

Acta de la Junta de Aclaración a las Bases, relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos.

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **11:00 horas** del día **11** de **octubre** del **2022**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 1**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Col. Centro**, la **Lcda. Andry Cruz Santiago**, Enlace "D" y representante del **Lcdo. Francisco Rafael Fuentes Gutiérrez, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio No. OM/685/2020 de fecha 12 de octubre del 2020; el **Lic. Édgar Ávalos Morales**, representante de la **Mtra. Liliana Angell González, Secretaria de la Honestidad y Función Pública**, quien se acredita con oficio No. SHyFP/01409/2022 de fecha 05 de octubre de 2022; el **Ing. Alejandro López López**, y el **C. Marcos Pérez Pérez**, representantes de la **Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación**, quienes se acreditan con oficio No. SE/CGAE/DRMS/0956/2022 de fecha 10 de octubre de 2022, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración a las Bases de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-022-2022**, relativa a la adquisición de **Bienes Informáticos**; con cargo a los recursos del **Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios"**; de conformidad con lo establecido en los artículos **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas** y **74** de su **Reglamento**, así como lo señalado en el punto **5.2** de las Bases de esta licitación.

1.- Como primer punto.- Se informa que se presentaron los siguientes licitantes:

- 1.1. Comercializadora AKARIYS S.A.S. de C.V.**, representada por el **C. Raúl Narcía Coutiño**, en su calidad de representante legal.
- 1.2. Distribuidora de Equipo de Cómputo y Refacciones S.A de C.V.**, representada por el **C. Rene Agustín Solís Navarro**, en su calidad de representante.
- 1.3. Equipamiento y Distribuidores Educativos S. A. de C.V.**, representada por el **C. Juan Carlos Ocaña Zarate**, en su calidad de representante legal.
- 1.4. Asesoría y Soluciones en Sistemas Computacionales S. A. de C.V.** representada por el **C. Hugo Enrique Morales Maldonado**, en su calidad de representante.
- 1.5. Tecnología y Componentes en Computación S. A. de C.V.**, representada por el **C. Rodrigo Cruz Cantoral**, en su calidad de representante.
- 1.6. Sistemas Contino de Chiapas S.A. de C.V.**, representada por el **C. Ángel Yovany Albores Sagovia**, en su calidad de representante legal.
- 1.7. Grupo Tecnológico Integrador del Sureste S.A. de C.V.**, representada por la **C. Lili Ruíz Macal**, en su calidad de representante.

2.- Como segundo punto.- De conformidad con el numeral **5.2** fracción **III** de las Bases que rigen la presente **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-022-2022**, se hace constar que las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, corren a cargo del Organismo Requirente, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativa que fueron remitidas en tiempo y forma vía correo electrónico y de forma escrita por los licitantes, se contestaron por la Convocante.

1.- Distribuidora de Equipo de Cómputo y Refacciones S.A. de C.V.

P1.- De carácter técnico, anexo A. Es correcto considerar que las características solicitadas en el anexo A son las mínimas requeridas, pudiendo ofertar características superiores a lo solicitado.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que es correcta su apreciación, se podrá ofertar características superiores, sin que sea motivo de descalificación para los licitantes que no oferten características superiores.

P2.- De carácter técnico, anexo A, especificaciones técnicas de los equipos a ofertar, lote 5, unidad de respaldo de energía de 1000 VA tipo interactivo, solicitan **"permite autoprueba de baterías y silenciar alarma"**; el botón de auto prueba de batería regularmente debe apretarse por un segundo, y si se oprime por más tiempo (2 segundos) el no-break se apaga. Para evitar que el no-break se apague por error, es mejor que no se cuente con esa opción. Además, si se presiona el botón de auto prueba de batería un segundo se silencia la alarma del no-break. Solicitamos al comité respetuosamente que se omita la especificación con el fin de dar apertura a diferentes marcas de ups para participar en el proceso.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que no se acepta su solicitud por lo que deberá apegarse a lo establecido en las Bases que rigen la presente licitación.

2.- Sistemas Contino de Chiapas S.A de C.V.

P1.- En el Punto 4.3 Propuestas Técnicas Inciso c) punto 1 la convocante solicita:

1.- Carta del fabricante, donde avale el tiempo de garantía de los bienes ofertados por el licitante, correspondiente a los equipos de cómputo (CPU, teclado, mouse y monitor), computadoras portátiles, impresoras, así como en las unidades de respaldo de energía (No break) solicitados en el "Anexo A", de las presentes Bases, por tres años en forma directa por el fabricante en todos los elementos descritos (mano de obra, errores de diseño y vicios ocultos).

Pregunta:

Se solicita amablemente a la convocante que con el espíritu de dar la libre participación de todos los Distribuidores de los Fabricantes de las distintas marcas de los productos a cotizar en el proceso licitatorio en referencia, se acepte que la carta del Fabricante que se solicita en este punto sea un Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad elaborado por el Distribuidor y/o Licitante en Hoja Membretada con Firma Autógrafa del Representante Legal y Sello de la Empresa.

¿Se Acepta Nuestra Propuesta?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que también podrá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por algún distribuidor autorizado, siempre y cuando se acredite como distribuidor con el documento emitido por el fabricante donde compruebe su acreditación.

P2.- En el Punto 4.3 Propuestas Técnicas Inciso c) punto 2 la convocante solicita:

2.-Carta del fabricante, donde avale el tiempo de garantía de los bienes ofertados por el licitante, correspondiente al escáner solicitado en el "Anexo A", de las presentes Bases, deberá contar con la garantía que proporciona el fabricante en forma directa en todos los elementos descritos (mano de obra, errores de diseño y vicios ocultos).

PREGUNTA:

Se solicita amablemente a la convocante que con el espíritu de dar la libre participación de todos los Distribuidores de los Fabricantes de las distintas marcas de los productos a cotizar en el proceso licitatorio en referencia, se acepte que la carta del Fabricante que se solicita en este punto sea un Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad elaborado por el Distribuidor y/o Licitante en Hoja Membretada con Firma Autógrafa del Representante Legal y Sello de la Empresa.

¿Se Acepta Nuestra Propuesta?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que también podrá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por algún distribuidor autorizado, siempre y cuando se acredite como distribuidor con el documento emitido por el fabricante donde compruebe su acreditación.

P3.- En el Punto 4.3 Propuestas Técnicas Inciso c) punto 3 la convocante solicita:

3. Carta del fabricante, donde avale 5 años de refacciones de los bienes ofertados por el licitante, correspondiente a los equipos de cómputo (CPU, teclado, mouse y monitor) y computadoras portátiles solicitados en el "Anexo A", de las presentes Bases.

PREGUNTA:

Se solicita amablemente a la convocante que con el espíritu de dar la libre participación de todos los Distribuidores de los Fabricantes de las distintas marcas de los productos a cotizar en el proceso licitatorio en referencia, se acepte que la carta del Fabricante que se solicita en este punto sea un Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad elaborado por el Distribuidor y/o Licitante en Hoja Membretada con Firma Autógrafa del Representante Legal y Sello de la Empresa.

¿Se Acepta Nuestra Propuesta?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que también podrá presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por algún distribuidor autorizado, siempre y cuando se acredite como distribuidor con el documento emitido por el fabricante donde compruebe su acreditación.

P4.- En el Anexo A especificaciones técnicas Lote 1 la convocante solicita:

Computadora de escritorio Básica (Procesador Tipo A)° Características Mínimas • Procesador Intel Core I3-10100. • Memoria RAM DDR4 de 8GB. • Disco duro de 500 GB a 7200RPM. • Tarjeta madre diseñada y manufacturada por el Fabricante. • Tarjeta de video con gráficos integrados. • Tarjeta de Red Integrada Ethernet Lan 10/100/1000. • Controladora de sonido integrado a la tarjeta madre. Onectores Para Micrófono, entrada de audio estéreo y Salida de audio estéreo. • Puertos: 8 Puertos USB 2.0, 01 Puerto RJ45, 1 Puerto VGA, 1 Display PORT.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar la propuesta de un equipo con especificaciones similares, donde se pueda sustituir el puerto DisplayPort por un Puerto HDMI, esto sin que se demerite la funcionalidad del equipo.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que se acepta su solicitud, sin que sea motivo de descalificación para los licitantes que no oferten esta característica.

P5.- En el Anexo A Especificaciones técnicas Lote 7 la convocante solicita:

Computadora de escritorio Media tipo B. ° Características Mínimas • Procesador Intel Core I7-10700. • Memoria RAM DDR4 De 16 GB. • Disco duro de 1TB a 7200RPM.

Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita presentar en nuestra propuesta un equipo con especificaciones similares, donde proponemos una Unidad de Almacenamiento tipo Estado Solido PCIe NVMe de 512GB, el cual cuenta con mejor rendimiento, con una velocidad de lectura y escritura 35 veces mayor que la unidad requerida en el presente Lote.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que se acepta su solicitud, sin que sea motivo de descalificación para los licitantes que no oferten esta característica.

3.- Equipamiento y Distribuidores Educativos S.A de C.V.

P1.- Referente al Punto de las bases:

3.5.3.- Anticipo

El Organismo Requirente otorgará por concepto de anticipo el 50% del monto total adjudicado de su propuesta, para el inicio de la adquisición de los bienes que se requieran, ya sean nacionales o de importación y demás insumos que se deban otorgar.

Dicho anticipo será puesto a disposición del proveedor dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato, con antelación a la fecha pactada para el inicio de la entrega de los bienes, siempre y cuando se presente la póliza de fianza otorgada por institución autorizada, la cual permanecerá vigente hasta la amortización total del mismo, debiendo contener la indicación

expresa de la aceptación de la afianzadora para continuar garantizando el monto cubierto, en caso de que se otorgue prórroga o espera al proveedor.

Pregunta: Se deberá especificar en el apartado condiciones de pago del Anexo A propuesta técnica y Anexo B propuesta económica, si se solicita el 50% de Anticipo sin que esto afecte las propuestas.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que en caso de requerirlo deberá especificar en las condiciones de pago de la Propuesta Económica el 50% de anticipo.

**P2.- Referente al punto de las Bases:
4.3- Propuestas Técnicas**

**b) Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:
Puntos a preguntas del Punto 1 AL 10**

Es un escrito por punto o se puede expresar en una sola carta los 10 Puntos solicitados en hoja membretada del Licitante

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que podrá presentarlos en un solo escrito.

**P3.- Referente al punto de las Bases:
4.3- Propuestas Técnicas**

**b) Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:
Puntos a preguntar 9 y 10**

9. Que el proceso de fabricación para las computadoras portátiles, computadoras de escritorio incluyendo el monitor e impresoras solicitados en el "Anexo A", de las presentes Bases, deberán cumplir con el certificado ISO 9001:2015 y la NOM-019-SCFI-1998 "Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos", correspondientes y vigentes a la fecha.

10. Que el proceso de fabricación para las unidades de respaldo de energía (No break) solicitados en el "Anexo A", de las presentes Bases, deberán cumplir con el certificado NOM-001-SCFI-2018 e ISO 9001:2015, correspondientes y vigentes a la fecha.

Pregunta: El escrito solicitado para el inciso b) Puntos 9 y 10 es en hoja membretada del Licitante el cual indica que deberá expresar que se cumple con los Certificados sin que esto sea motivo para presentarlos en la Propuestas, es correcto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que es correcta su apreciación.

P4.- Referente al Punto de las Bases:

4.3- Propuestas Técnicas

c) Los licitantes participantes deberán entregar dentro de su propuesta técnica, el siguiente escrito original, en papel membretado, emitida y firmada por el representante legal del fabricante de los bienes que oferte:

1. Carta del fabricante, donde avale el tiempo de garantía de los bienes ofertados por el licitante, **correspondiente a los equipos de cómputo (CPU, teclado, mouse y monitor), computadoras portátiles, impresoras, así como en las unidades de respaldo de energía (No break)** solicitados en el "Anexo A", de las presentes Bases, por tres años en forma directa por el fabricante en todos los elementos descritos (mano de obra, errores de diseño y vicios ocultos).

2. Carta del fabricante, donde avale el tiempo de garantía de los bienes ofertados por el licitante, **correspondiente al escáner** solicitado en el "Anexo A", de las presentes Bases, deberá contar con la garantía que proporciona el fabricante en forma directa en todos los elementos descritos (mano de obra, errores de diseño y vicios ocultos).

3. Carta del fabricante, donde avale 5 años de refacciones de los bienes ofertados por el licitante, **correspondiente a los equipos de cómputo (CPU, teclado, mouse y monitor) y computadoras portátiles** solicitados en el "Anexo A", de las presentes Bases.

Pregunta: Se solicita amablemente poder presentar carta del Distribuidor Autorizado en la Región Sureste en representación del fabricante de las marcas, esto se solicita derivado que algunos fabricantes se reservan el derecho a emitir cartas únicamente al Distribuidor Autorizado, y el Distribuidor nos adjunte en original carta donde avala que es Distribuidor de la Región de cada marca, esto para tener una libre participación en la Licitación.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que también podrá presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por algún distribuidor autorizado, siempre y cuando se acredite como distribuidor con el documento emitido por el fabricante donde compruebe su acreditación.

P5- Referente al Punto de las Bases:

3.3.3.- Tiempo de Entrega

Al (los) licitante(s) a quien(es) se les adjudique(n) el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberán sujetarse al plazo de entrega, según el **calendario establecido** en el "Anexo L"; de conformidad al "Anexo A", de las presentes Bases.

Pregunta: En el Calendario del Anexo L, Mencionan que la entrega debe ser en diciembre se anexa imagen, y en las Condiciones del Anexo A Tiempo de Entrega menciona LA Entrega será dentro de los 45 días naturales, posteriores a la firma del Contrato, se anexa imagen. En el Punto 3.5.3.- Anticipo indica el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo la entrega de los bienes contratados ENTENDEMOS QUE SON 45 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO SI SE SOLICITA ES CORRECTO Y SI SE DEBE

MENSIONAR EN LAS PROPUESTAS

Por cuestiones de tiempos de entrega del Fabricante, ¿Pueden ser entregados los equipos posteriores a ese mes o en enero 2023?



OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
 No. LCPE-022-2022
 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

"ANEXO L"

"CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES"

DICIEMBRE 2022

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARTIDA: 51501 -BIENES INFORMATICOS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
 RAMO: 28 *PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS*
 REQUISICIÓN: SE/DI/017/2022



LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	DICIEMBRE		TOTAL	
						CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE
1	700	EQUIPO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO BÁSICA (PROCESADOR TIPO A) * CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS * PROCESADOR INTEL CORE I3-10100 * MEMORIA RAM DDR4 DE 8GB * DISCO DURO DE 100 GB A *2000RPM * TARJETA MADRE DISEÑADA Y MANUFACTURADA POR EL FABRICANTE * TARJETA DE VIDEO CON DRÁMOS INTEGRADO * TARJETA DE RED INTEGRADA ETHERNET LAN (10/100/1000) * CONTROLADORA DE SONIDO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. CONECTORES PARA MICROFONO, ENTRADA DE AUDIO ESTEREO Y SALIDA DE AUDIO ESTEREO * PUERTOS 8 PUERTOS USB 2.0, 01 PUERTO RJ45, 1 PUERTO VGA, 1 DISPLAY PORT * MONITOR LCD 19.5" DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE * TECLADO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO * MOUSE ÓPTICO DE DOS BOTONES CON SCROLL, CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. * SEGURIDAD * TPM 2.0 * BIOS INSTALADO DESDE FABRICA DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. CONTIENE LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA DEL HARDWARE. * CLAVE DE CONFIGURACIÓN Y ACCESO DE ENCENDIDO DEL EQUIPO VIA BIOS * NÚMERO DE SERIE GRABADO EN EL BIOS NO MODIFICABLE * DISPOSITIVO FÍSICO DE PROTECCIÓN CONTRA APERTURA DEL EQUIPO, INTEGRADO AL GABINETE * SISTEMA OPERATIVO ORIGINAL Y LICENCIADO * DRIVER DE LOS COMPONENTES INTERNOS DEL EQUIPO Y UTILERÍA, EN MEDIO DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE O CON LA CAPACIDAD DE SER GENERADOS POR EL USUARIO A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL FABRICANTE O EN UNA PARTICIÓN DEL DISCO DURO * MANUALES DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN EN ESPAÑOL * LOS PRODUCTOS OFERTADOS DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS EN LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS (EPPEAT) POR SU BAJA EMISIÓN EN VOLTES Y ENERGY STAR * IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA 35 PPM * CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS * TECNOLOGÍA LÁSER * VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 35			700	700		

ANEXO A (INDICA TIEMPO DE ENTREGA)

CONDICIONES DE ENTREGA:

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS EN DIAS HÁBILES.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.]	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL, UBICADO EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N. COLONIA 24 DE JUNIO. C.P. 29047, A UN COSTADO DEL CBTIS 144. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA. 50% DE ANTICIPO, PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO SERA DEL 100 %.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

Respuesta:

Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo establecido a los tiempos de entrega solicitados en las presentes Bases.

P6.- Referente al Punto de las Bases:

3.3.3.- Tiempo de Entrega

Al (los) licitante(s) a quien(es) se les adjudique(n) el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberán sujetarse al plazo de entrega, según el **calendario establecido** en el **"Anexo L"**; de conformidad al **"Anexo A"**, de las presentes Bases.

Pregunta: Considerando que son 45 días Naturales de Entrega (4 semanas 15 días) y la cadena de Producción por las cantidades solicitadas en el Anexo A se considera por los fabricantes 18 semanas de entrega 4 a 5 meses. Se solicita amablemente considerar el Tiempo de Entrega ya que son equipos a fabricar no se tienen en existencia.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo establecido a los tiempos de entrega solicitados en las presentes Bases.

4.- Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

P1.- En el numeral 1 del inciso h) del punto 4.2 de las bases solicitan el comprobante de Inscripción o la constancia de Situación fiscal actualizada; ¿Con cuantos días máximo de su expedición se considera actualizado puede ser del año en curso, de los últimos 3 meses o tiene que ser del mes en curso ?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que deberá ser del mes en curso.

P2.- En el numeral 8, inciso b) del punto 4.3 de las bases indican que las especificaciones técnicas deberán estar contenidas en los catálogos y/o impresiones de internet del fabricante; ¿Se deberán de anexar en este punto los catálogos y/o impresiones de internet del fabricante?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se deberán anexar.

P3.- En los numerales 1, 2 y 3 del inciso c) del punto 4.3 de las bases, solicitan 3 cartas de fabricante diferentes; ¿Podrán presentarse impresiones de archivos digitales enviados por el fabricante toda vez que muchos fabricantes no están enviando cartas originales por protocolos de seguridad derivados de COVID-19?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante que se acepta su solicitud, quedando sujetas dichas cartas a su verificación.

PREGUNTAS TÉCNICAS

P4.- ¿Se pueden ofertar especificaciones técnicas superiores?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que se acepta su solicitud, se podrá ofertar características superiores, sin que sea motivo de descalificación para los licitantes que no oferten características superiores.

P5.- LOTE 1

¿Se puede ofertar un puerto HDMI o DP en lugar del puerto VGA considerando que esta es tecnología superior y que el monitor será compatible con los conectores del equipo ofertado?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que se acepta su solicitud, sin que sea motivo de descalificación para los licitantes que no oferten esta característica.

P6.- LOTE 3

Solicitan impresora con velocidad de impresión en páginas por minuto de 34 en negro y 27 en color; ¿podrían confirmar o en su caso corregir las especificaciones de las multifuncionales porque con esas características ya no existen modelos disponibles?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que podrá ofertar características superiores o las que se solicitan en el Anexo A, de las Bases que rigen la presente Licitación.

P7.- LOTE 7

¿Se puede ofertar un puerto HDMI o DP en lugar del puerto VGA considerando que esta es tecnología superior y que el monitor será compatible con los conectores del equipo ofertado?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que se acepta su solicitud, sin que sea motivo de descalificación para los licitantes que no oferten esta característica.

5.- Asesoría y Soluciones en Sistemas Computacionales, S.A de C.V.

P1.- Punto 3.3.6.- Indican que la documentación deberá presentarse en idioma español y las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español. En relación a los catálogos y/o impresiones de internet del fabricante que se deberán presentar de acuerdo al punto 4.3.b) Apartado 8, por tratarse de información técnica y la terminología técnica es muy similar en Inglés o Español (ejemplo: processor=procesador, memory=memoria, technology=tecnología) o por si mismas no requieren una traducción (SAS, ECC, RAM, Quad, Core, RAID, GIGABIT, GB, TB, USB, RJ45, PCIE, Mouse, Display Port, etc.), ¿Es correcto que aceptaran que esta información se presente en idioma Inglés o Español, aclarando que si el idioma es diferente a estos, entonces si se deberá presentar su traducción al Español?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se solicita agregar los catálogos en este punto.

P2.- Punto 4.3.b) Apartado 2. Solicitan que se cuente con la capacidad y personal competente para brindar la entrega de los bienes ofertados, en el caso de los bienes del Anexo A estamos concientes de que la dependencia requiere soporte continuo del proveedor y del fabricante y, para garantizar el correcto acompañamiento y respaldo, regularmente el comprador requiere al licitante que incluya carta de respaldo como distribuidor autorizado emitida por el fabricante de la

marca ofertada; con la finalidad de asegurar en todo momento el respaldo del fabricante, ¿la Requirente o el Comité requiere que se presente en la propuesta la carta de respaldo del fabricante?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se requiere que se presente carta de respaldo del fabricante en este punto.

P3.- Punto 4.3.b) Apartados 4 y 5. ¿Es correcto que estos puntos deberán ser avalados por los fabricantes correspondientes mediante carta de fabricante indicando lo solicitado?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se requiere carta del fabricante en este punto.

P4.- Punto 4.3.b) Apartado 7. Requieren que el software que se solicita, así como el que forma parte de los Bienes Informáticos, deberá contar con los medios de instalación; la mayor parte del software de comercialización actual únicamente puede obtenerse vía descarga electrónica en la página web del fabricante, ¿es correcto que se aceptará que el software pueda obtenerse vía descarga electrónica directamente de la página web del fabricante o instalado en la partición del disco duro, según sea el caso?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que se acepta su solicitud.

P5.- Punto 4.3.b) Apartado 8. Para la verificación de las especificaciones de los bienes informáticos solicitados en el Anexo A con los que ofertan cada uno de los proveedores ¿Es correcto que se deberán presentar dentro del sobre de la propuesta técnica, catálogos o impresiones de internet del fabricante así como la URL de donde fueron obtenidos?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se solicita agregar los catálogos en este punto.

P6.- Punto 4.3.b) Apartado 9. Solicitan que las computadoras de escritorio incluyendo el monitor e impresoras, deberán cumplir con certificado NOM-019-SCFI-1998, ¿es correcto que se deberá presenta copia simple del mismo y que además se podrá cubrir este requisito presentando sus equivalentes según el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5155524&fecha=17/08/2010) el día 17 de Agosto de 2010, en el cual se aceptan como equivalentes a la NOM-019-SCFI-1998 y sus resultados de evaluación de la conformidad, los reglamentos técnicos y procedimientos para la evaluación de la conformidad de los Estados Unidos de América y de Canadá, las cuales podrán ser las Normas ANSI/UL 60950-1 Second Edition "Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007)" aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), y CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition "Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1)", aprobada por el Standards Council of Canada; o sus actualizaciones?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se solicitan agregar los certificados en este punto.

P7.- Punto 4.3.c) Apartados 1, 2 y 3. ¿Es correcto que se deberá presentar un documento o carta independiente para cada apartado y en cada carta se debe describir el nombre del licitante a quien apoya el fabricante?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que es correcta su apreciación.

P8.- Punto 4.3.c) ¿Es correcto que para este apartado todas las cartas de fabricante solicitadas deberán ser originales con firma autógrafa original y no se aceptarán copias o impresiones digitales para las mismas?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que podrá presentar carta en original con firma autógrafa o impresión, proveniente de un archivo digital, quedando sujeta dicha carta a su verificación.

P9.- Anexo A, ¿se podrán ofertar características superiores a las solicitadas para todos los lotes?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que se acepta su solicitud, se podrá ofertar características superiores, sin que sea motivo de descalificación para los licitantes que no oferten características superiores.

P10.- Anexo A, Lote 01, Solicitan 1 puerto VGA y 1 puerto Display Port, ¿es correcto que se podrá ofertar 1 puerto VGA y 1 puerto HDMI?, esto debido a que tanto Display Port como HDMI son tecnologías similares que entregan la misma resolución, y adicional que solicitan monitor de 18.5" y los puertos Display Port son presentados únicamente en monitores de gama alta o de mayor tamaño, haciendo que se encarezcan los productos solicitados.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que se acepta su solicitud, sin que sea motivo de descalificación para los licitantes que no oferten esta característica.

P11.- Anexo A, Lote 01, de ser negativa la respuesta anterior, ¿Es correcto que el puerto Display Port sea ofertado por medio de un adaptador?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo establecido en las Bases que rigen la presente licitación.

P12.- Anexo A, Lote 01, Solicitan Sistema Operativo actual y licenciado, ¿es correcto que debido a que los equipos de cómputo tendrán un uso para actividades de oficina y no son dirigidas a un sector hogar o estudiantes, el sistema operativo requerido deberá ser en idioma español Windows 10 Pro o superior?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que se acepta su solicitud.

P13.- Anexo A, Lote 06, Solicitan Sistema Operativo actual y licenciado, ¿es correcto que debido a que los equipos de cómputo tendrán un uso para actividades de oficina y no son dirigidas a un sector hogar o estudiantes, el sistema operativo requerido deberá ser en idioma español Windows 10 Pro o superior?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que se acepta su solicitud.

P14.- Anexo A, Lote 07, Solicitan 1 puerto VGA y 1 puerto Display Port, ¿es correcto que se podrá ofertar 1 puerto VGA y 1 puerto HDMI?, esto debido a que tanto Display Port como HDMI son tecnologías similares que entregan la misma resolución, y los puertos Display Port son presentados únicamente en monitores de gama alta, haciendo que se encarezcan los productos solicitados.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que se acepta su solicitud, sin que sea motivo de descalificación para los licitantes que no oferten esta característica.

P15.- Anexo A, Lote 07, de ser negativa la respuesta anterior, ¿Es correcto que el puerto Display Port sea por medio de un adaptador?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo establecido en las Bases que rigen la presente licitación.

P16.- Anexo A, Lote 07, Solicitan Sistema Operativo actual y licenciado, ¿es correcto que debido a que los equipos de cómputo tendrán un uso para actividades de oficina y no son dirigidas a un sector hogar o estudiantes, el sistema operativo requerido deberá ser en idioma español Windows 10 Pro o superior?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que se acepta su solicitud.

6.- Grupo Tecnológico Integrador del Sureste S.A de C.V.

Preguntas Administrativas:

P1.- En el punto 3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, a lo que a letra dice "El o los licitantes(s) a quien(es) se le(s) adjudique(n) el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberá(n) entregar los bienes, conforme al lugar y horario que se indique en el "Anexo A" de las presentes Bases" ¿es correcto que la entrega será en "almacén general de la secretaría de educación estatal, ubicado en calzada mayor julio sabinos s/n. colonia 24 de junio. c.p.29047, a un costado del cbtis 144. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas?"

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que es correcta su apreciación.

P2.- En el punto 3.3.3.- TIEMPO DE ENTREGA, a lo que letra dice "Al (los) licitante(s) a quien(es) se les adjudique(n) el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberán sujetarse al plazo de entrega, según el calendario establecido en el "Anexo L"; de conformidad al "Anexo A", de las presentes Bases. Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los bienes, cuando las causas sean imputables al licitante ganador. ¿solicitamos al área requirente para el lote 1 y 2 se amplie el tiempo de entrega a 90 días?"

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo establecido a los tiempos de entrega solicitados en las presentes Bases.

P3.- En el punto 3.5.3.- ANTICIPO, que a letra dice "El Organismo Requirente otorgará por concepto de anticipo el 50 % del monto total adjudicado de su propuesta, para el inicio de la adquisición de los bienes que se requieran, ya sean nacionales o de importación y demás insumos que se deban otorgar", ¿ es correcto que para poder solicitar el anticipo se entregara fianza por el 50% del total de pedido o contrato, y el 50% adicional se emitirá una sola factura por el resto, en total se emitirá 2 facturas?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que deberá entregar una fianza por el 100% del anticipo otorgado, previa presentación de la factura correspondiente y el pago en una sola exhibición previa presentación de la factura respectiva y la amortización del 100% del anticipo.

P4.- En el punto 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN, párrafo tercero que a letra dice "La adjudicación de la presente licitación se hará por cada uno de los lotes que integran el "Anexo A", por lo que los licitantes deberán cotizar por cada uno de los lotes y cantidades solicitadas en el Anexo ante mencionado, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requirente, conforme a lo indicado en el punto 5.3.4 de las presentes Bases y fracción IV del inciso B) del artículo 78 del Reglamento" ¿ Es correcto que se deberá cotizar todos los lotes que integran el anexo A?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que deberá cotizar por cada uno de los lotes en los que desee participar.

P5.- En el punto 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, en el inciso k), l) y m) ¿es correcto que dichos documentos se deberán presentar del mes corriente?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que dichos documentos deberán estar vigentes al momento de su presentación.

P6.- En el punto 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, que a letra dice en el párrafo "Las fotocopias a que se refieren los incisos a), b), c), d), e), f) numerales 2 y 3, g) numerales 2 y 3, h) al m) e y) del punto 4.2 de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos f) numeral 1, g) numeral 1, n) al x), z) al bb) a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases." ¿es correcto que este cotejo se realizara en el acto de apertura de sobres, regresando la documentación original el mismo día?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que es correcta su apreciación.

P7.- En el punto 4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS, inciso c) Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable, en original del licitante con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario" que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del 5% del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la Secretaría de Hacienda. ¿Es correcto que el cheque será devuelto una vez firmado el pedido y/o contrato?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que la devolución del cheque será de conformidad con el punto **5.5** de las Bases que rigen la presente licitación.

P8.- En el punto 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS, en el primer párrafo que a letra dice "Los actos de la junta de aclaración a las bases, presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas de la licitación se realizarán en la Sala de Juntas No. 1, ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en fechas y horarios establecidos en este punto." ¿ Es correcto que en caso de cambiar la sede para dichos procesos, se notificara 24 horas antes de la hora establecida?, ¿ en caso que sea negativa su respuesta anterior, es correcto de no hacerlo se podrá ingresar al evento con retraso de horario sin ser motivo de descalificación?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que en caso de diferimiento de alguno de los actos establecidos en el numeral **5.1**, se procederá en los términos del punto **3.9.3** de las Bases que rigen la presente licitación.

P9.- ¿Es correcto que todas las cartas van dirigidas al COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que es correcta su apreciación.

P10.- En el punto 4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS, inciso c) numeral del 1 al 3 donde solicitan carta del fabricante, Solicitamos amablemente al área requirente que se pueda entregar carta de licitante especificando en cada una de ellas lo solicitado, haciendo esto mas amplia la apertura de participación. ¿Acepta el área requirente nuestra propuesta?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que también podrá presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por algún distribuidor autorizado, siempre y cuando se acredite como distribuidor con el documento emitido por el fabricante donde compruebe su acreditación.

Preguntas Técnicas:

P1.- Del anexo A, lote 1 al 7. Las características solicitadas son las mínimas requeridas, se podrá ofertar equipos con capacidad superiores sin que sea esto motivo de descalificación.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que se acepta su solicitud, se podrá ofertar características superiores, sin que sea motivo de descalificación para los licitantes que no oferten características superiores.

P2.- Del anexo A, lote 5. Solicitan equipo con características mínimas requeridas, se podrá ofertar equipos con capacidad superiores sin que sea esto motivo de descalificación.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que se acepta su solicitud, se podrá ofertar características superiores, sin que sea motivo de descalificación para los licitantes que no oferten características superiores.

P3.- Del anexo A, lote 5. Solicitan no break, ¿acepta el área requirente que se cotice quipo con pantalla LCD con INDICADORES VISUALES DEL ESTADO Y DESEMPEÑO DEL UPS. • PERMITE AUTOPRUEBA DE BATERÍAS Y SILENCIAR ALARMA. • SUPRESIÓN DE PICOS DE AC?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que se acepta su solicitud, sin que sea motivo de descalificación para los licitantes que no oferten esta característica.

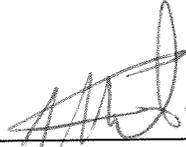
3.- Como tercer punto.- De conformidad al numeral **5.2 fracción I inciso B)** de las Bases que rigen la presente **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial Número LCPE-022-2022**, se hace constar que se recibieron preguntas a través del correo electrónico **ariel@grupocybac.com** del licitante **CYBAC TI S.A de C.V.**, a las cuales no se da respuesta, toda vez que, el servidor de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, indicó como de dudosa procedencia y la envió a la bandeja **SPAM**.

Todos los actos de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 1**, ubicada en la **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante participante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los licitantes que hayan asistido y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:15 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas**



Lcda. Andry Cruz Santiago
"Enlace D" y Representante

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública



Lic. Edgar Avalos Morales
Representante

**Por la Coordinación General de Administración Estatal
de la Secretaría de Educación**



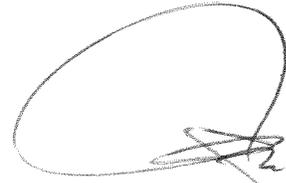
Ing. Alejandro López López
Representante



C. Marcos Pérez Pérez
Representante

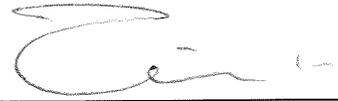
Por los Licitantes:

C. Raúl Narcía Coutiño, Representante legal de
Comercializadora AKARIYS S.A.S. de C.V.



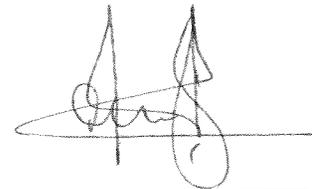
Firma

C. Rene Agustín Solís Navarro, representante de
**Distribuidora de Equipo de Cómputo y Refacciones
S.A. de C.V.**



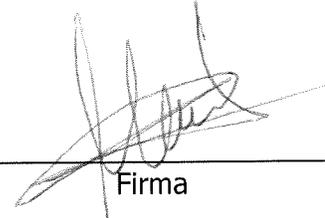
Firma

C. Juan Carlos Ocaña Zarate, Representante legal de
**Equipamiento y Distribuidores Educativos S.A. de
C.V.**

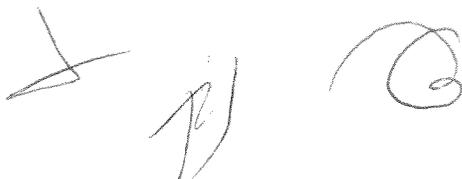


Firma

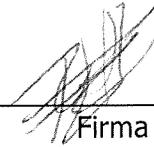
C. Hugo Enrique Morales Maldonado, representante
de **Asesoría y Soluciones en Sistemas
Computacionales S.A de C.V.**



Firma

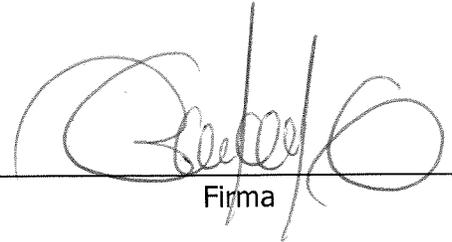


C. Rodrigo Cruz Cantoral, representante de **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.**



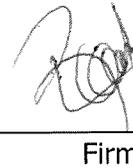
Firma

C. Ángel Yovany Albores Sagovia, Representante legal de **Sistemas Contino de Chiapas S.A de C.V.**



Firma

C. Lili Ruíz Macal, representante de **Grupo Tecnológico Integrador del Sureste S.A de C.V.**



Firma

